Universidad Zaragoza
1542

00082-2017

Vista la publicación en el BOA núm. 237 de 13 de diciembre de 2017, de la convocatoria de licitación del expediente 00082-2017 y teniendo en cuenta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se trata de un expediente sujeto a regulación armonizada, este Rectorado como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, en cumplimiento del art. 142.3 del citado texto refundido, resuelve anular la mencionada convocatoria de licitación publicada y esperar al envío del anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea antes de efectuar cualquier otra publicidad.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por EL RECTOR P.D. (Resol. 19/4/2016, B.O.A. nº 75 de 20/4/2016) EL GERENTE.

56bec86a795a8a81a9bebf091b16424e
Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/56bec86a795a8a81a9bebf091b16424e

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

CSV: 56bec86a795a8a81a9bebf091b16424e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
Alberto Gil Costa	Gerente	2017-12-13 15:41:03